



**CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE  
OPPOSITORES QUE HAN APROBADO EL PRIMER EJERCICIO Y  
CONVOCATORIA DE LA PARTE OBLIGATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO**

Advertido error material en la *“resolución de opositores que han aprobado el primer ejercicio y convocatoria de la parte obligatoria del segundo ejercicio”* consistente en un número del DNI anonimizado y publicada el 15 de junio de 2021, este Tribunal subsana el error en el sentido que se indica a continuación:

DONDE DICE:

1995	GARCIA	FERNANDEZ	JESUS	15,06
------	--------	-----------	-------	-------

DEBE DECIR:

4585	GARCIA	FERNANDEZ	JESUS	15,06
------	--------	-----------	-------	-------

En Madrid, a fecha en margen.

La Presidenta del Tribunal

Dña. María Belén Pérez Marcos

Firmado electrónicamente

